

Ilave, 7 de febrero del 2025.

Señores

Comité de Evaluación del Desempeño en cargos Directivos de IIEE de Educación Básica 2024.

UGEL El Collao Ilave  
Jr. Sucre 215 Ilave – El Collao

Asunto: Revisión y reclamo sobre la evaluación del desempeño en cargos directivos 2024. Puntos controversiales.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes en relación al asunto de la referencia, a fin de esclarecer los puntos controversiales de la evaluación del desempeño directivo ya que mi persona según calificativos obtuve 2.40, no conforme con el calificativo; recurro a ustedes, porque he presentado las evidencias que corresponde según criterio, indicadores y sub dimensiones que se requiere para dicho fin.

I. Gestión de los procesos pedagógicos.

S1. Planificación curricular.

D1S1C4: El directivo cuenta con los conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica a los docentes en la elaboración de los documentos de planificación curricular de la IE. obtuve un calificativo 1, considero que no corresponde por que se ha presentado la evidencia correspondiente; se ha realizado el fortalecimiento del trabajo docente, implementándose capacitaciones de acompañamiento pedagógico y espacios de reflexión para mejorar las prácticas de enseñanza pedagógica. Para lo cual se presentó la evidencia, Planificación curricular anual del área de Ciencias Sociales (folios 385): donde se evidencia el contexto donde se desarrolla con la situación planteada ubicando al estudiante como el centro del aprendizaje describiendo el contexto de la ubicación del centro educativo, así como el contexto socio cultural, económico y las amenazas que existen en el Centro Poblado de Chijichaya; por lo tanto se plantea un reto lo cual es mejorar las condiciones sociales y económicas de los estudiantes y también de sus familias; se evidencia con el mismo estándar de aprendizaje *Construye interpretaciones históricas sobre la base de los problemas históricos del Perú y del mundo en relación a los grandes cambios y permanencias a lo largo de la historia, empleando conceptos sociales, políticos y económicos abstractos y complejos.* Entre otros.

En cuanto a los propósitos de aprendizajes evidencia en folios 385 sección IV PROPOSITOS DE APRENDIZAJE Y ORGANIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE. Donde se ve competencias y capacidades, organización de las experiencias de aprendizaje y la relación con los estándares de aprendizaje.

También se evidencia en la Planificación de la unidad de aprendizaje en folios 381, 1. PLANTEAMIENTO DE LA SITUACIÓN. Se evidencia en el documento presentado: Los estudiantes de tercer Grado de la Institución Educativa Secundaria de Chijichaya, tienen el interés de analizar y explicar sobre el proceso histórico del Antiguo régimen. Para tal fin, se presenta la siguiente situación histórica: En el continente de Europa, durante el siglo XVII, la crisis llegó a niveles extremos por la escasez de alimentos, las guerras y las desigualdades muy grandes entre las personas. En este siglo, llamado del Antiguo Régimen, una gran mayoría de la población no gozaba de derechos; sin embargo, las naciones se hacían más fuertes y poderosas. Por ello, nos planteamos las siguientes preguntas: si se fortalecieron las naciones europeas, ¿por qué se acentúan las grandes desigualdades en el siglo XVII? ¿Qué semejanzas y diferencias existen entre la situación del Antiguo Régimen con la situación que vive actualmente Europa? 2. PROPOSITO DE APRENDIZAJE, en folios 381. Se relaciona el estándar de aprendizaje, competencia, capacidades y los desempeños. En el punto 4. Se verifica las ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN. Donde se observa contenidos temáticos los criterios y/o desempeños, evidencias de aprendizaje e instrumentos.

Luego se evidencia la Planificación de la sesión de aprendizaje con todas las características en folios 379.

En este aspecto de la Gestión de procesos pedagógicos veo que si cumple lo establecido en los criterios técnicos que el MINEDU ha establecido.

NOTA. Obtuve un calificativo de 1, eso significa que no cumplo con lo exigido en el nivel 2, como se menciona en líneas arriba se ha realizado la mayoría de las capacitaciones sobre planificación curricular, se muestra a detalle la situación planteada, además del propósito y el reto están en forma explícita; en consecuencia, pido a ustedes mejorar los calificativos.

S3 Fortalecimiento de la competencia docente. Folio 373, manifiesto lo siguiente:

D1S3C1: Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, DREP o el MINEDU. Para ello se presenta el acta de reunión de sensibilización y reflexión sobre el Marco del buen desempeño docente y generar compromisos... el comité puso en forma literal: *si cumple*.

D1S3C6: Acciones para el fortalecimiento de competencias docentes basadas en un diagnóstico. Folio 368.

Indicador 1. El directivo muestra que en la IE se cuenta con un diagnóstico de las necesidades de fortalecimiento de los docentes. Se presentó: Informe diagnóstico de necesidades de fortalecimiento de capacidades docentes en la IES Chijichaya, trabajo realizado con el comité de gestión pedagógica documento extenso que se hizo previo análisis de los monitoreo y otros insumos, de ello sale las necesidades de capacitación de los docentes, análisis con cuadros estadísticos y todo lo necesario es un documento completo y bien elaborado, se acompaña de actas, lista de asistentes... el comité puso en forma literal: *si cumple*.

Indicador 2. 348, El directivo muestra que en la IE se ha implementado en los últimos doce (12) meses de gestión, al menos, una acción de fortalecimiento de competencias docentes (grupos de interaprendizaje, talleres de actualización docente, pasantías, entre otras) que responde, por lo menos, a una de las necesidades de fortalecimiento identificadas en el diagnóstico. Se presentó: Acta de fortalecimiento de competencias docentes sobre cómo general el pensamiento crítico el razonamiento y creatividad; esto de desarrollo porque salió del diagnóstico de necesidades de capacitación presentado en indicador 1... el comité puso en forma literal: *si cumple*.

D1S3C7: folio 343. La IE formula proyectos relacionados con la innovación pedagógica. Indicador: El directivo muestra que en la IE se ha formulado al menos un proyecto de innovación pedagógica que busca dar solución a un problema vinculado con los aprendizajes de los estudiantes. Para el presente indicador se presentó el acta de formulación del Proyecto de Aprendizaje Integrado y el proyecto de aprendizaje integrado. El proyecto de aprendizaje integrado es la necesidad que tienen los estudiantes de mejorar la comprensión lectora para superar otras áreas del saber ese es el resultado que se espera alcanzar. Por lo tanto, es fundamental el proyecto que se presentó... el comité puso en forma literal: *si cumple*

D1S3C10: folio 335. La IE implementa proyectos relacionados con la innovación pedagógica.

Indicador: El directivo muestra que en la IE se implementa al menos un proyecto de innovación pedagógica formulado en esta, el cual puede ser replicado por otros docentes y cuyos resultados son verificables y se difunden a la comunidad educativa. Se presentó el acta de implementación del proyecto de aprendizaje integrado donde se da a conocer el inicio de las actividades del proyecto: se dio inicio formal de las actividades del proyecto, los estudiantes en forma organizada en equipos de trabajo iniciaron las primeras tareas en el área de ciencias sociales, previa planificación de sesiones de aprendizaje de parte de los docentes cuyos documentos son visados por la dirección. Seguimiento y evaluación de la implementación: se evidencia con las sesiones de aprendizaje, empleando el esquema previamente planificado con todos los procesos pedagógicos, además utilizan diversos instrumentos de evaluación como rubrica... el director y el comité de gestión pedagógica realizan el seguimiento y monitoreo a través de la ficha de rubricas previamente socializado.

A esta dimensión y criterio se ha acompañado las sesiones de aprendizaje del proyecto de aprendizaje integrado "Analizamos y argumentamos a través de un discurso sobre la elaboración de la tunta como proceso cultural y económico del centro poblado de Chijichaya. El comité de evaluación concluye que no se cumple, pero mi persona como directivo con las evidencias que se está presentado si doy veracidad que los resultados son verificables por que los señores profesores han cumplido a cabalidad con su trabajo con las sesiones de aprendizaje implementadas además de haber presentado en el día del logro; ha sido un trabajo exigente de esto pueden dar fe los estudiantes profesores y padres de familia. Quisiera que en este punto se corrija y pueda tener el nivel 4 de satisfactorio.

S4 Seguimiento al proceso de los aprendizajes. Manifiesto lo siguiente.

D1S4C1 folio 306. Evaluación diagnóstica de los aprendizajes, se cumplido con presentar la Evaluación diagnóstica de los aprendizajes de todas las áreas curriculares, esta evaluación diagnóstica consolidada que se presentó incluso en su debida oportunidad a la UGEL, entonces de donde saldría este informe previamente presentado por el profesor el cual mi persona como directivo lo consolida y eleva el informe a la superioridad. En este dimensión y criterio solicito se rectifique el calificativo, porque se cumplió pormenorizadamente con el criterio establecido. Se está evidenciando con el informe de evaluación diagnóstica.

D1S4C2 Registro de los niveles de logro de los estudiantes folio 272. Para este rubro también se presentó: la calendarización, captura de pantalla del SIAGIE sobre reportes y otros por lo tanto este criterio si cumple.

D1S4C3 Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias. Indicador 1. Se presentó informe de progreso de las cinco secciones del primero al quinto grado. Son informes del segundo bimestre, por lo tanto, también se evidencia que si se cumplió con el criterio establecido.

Indicador 2. Folio 250 y 251. Se evidencia con citas realizadas a los padres de familia. Entonces este criterio también se cumple a cabalidad.

D1S4C4 Informes de progreso con niveles de logro. Se presentó informe de progreso de competencias de los estudiantes, como los estudiantes alcanzan logros satisfactorios. Entonces esta evidenciado que el criterio establecido si cumple.

D1S4C5 Consolidación e interpretación de los resultados de los aprendizajes. Indicador 1. En este criterio se ha presentado CONSOLIDADO DE APRENDIZAJES POR AREAS CURRICULARES Y COMPETENCIAS, en la que se detalla fehacientemente un análisis de todas las áreas curriculares donde se analiza el nivel de aprendizaje alcanzado en las distintas competencias; luego en cada grado del primero al quinto grado se hace un análisis estadístico para saber en qué nivel de logro se encuentran en cada competencia planteada pueda ser inicio, proceso, logro esperado y logro destacado; esto con la finalidad de ir matizando que necesidades de aprendizaje tendrían nuestros estudiantes.

Indicador 2. En cada grado se ha desarrollado un análisis cualitativo donde se verifica las FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ACCIONES DE MEJORA. Uno de los hallazgos fundamentales es la falta de comprensión lectora, lo que repercute en el mejor desenvolvimiento de los estudiantes en las diferentes competencias. Considero que se ha cumplido satisfactoriamente el indicador.

D1S4C8: En la IE se implementan estrategias pedagógicas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes sobre la base del análisis de los resultados alcanzados por estos. En esta dimensión e indicador se ha implementado con un proyecto de innovación educativa *“Comprensión lectora con inteligencia artificial para incrementar los niveles de logros de aprendizaje en los estudiantes de la institución educativa secundaria de Chijichaya”* con este proyecto de innovación se mejora la comprensión lectora y se atiende todas las competencias por este proyecto abarca netamente la comprensión lectora.

NOTA. Apreciados miembros del comité en esta dimensión solamente obtuve un calificativo de 1; considero que no corresponde porque he cumplido satisfactoriamente cada uno de los indicadores, esto ha sido un trabajo real que se desarrolló en la comunidad educativa. Files testigos son los estudiantes, docentes y padres de familia a quienes me remito. Además, en las encuestas a docentes solamente hay una docente que en todas las encuestas ha menoscabado mi labor como directivo ella ha sido ex directora y ha salido desaprobada no presentó ninguna evidencia de su trabajo como directora, por eso sus respuestas incongruentes además mi persona ha emitido informes de descuentos para la mencionada docente por sus faltas constantes, por eso es su falta de empatía con el trabajo en equipo y de todo esto sabe muy bien la población del centro poblado de Chijichaya. Indico que para no dañar emocionalmente a mi persona y los docentes se corrija los calificativos como corresponde por ser prácticamente un nivel 4.

II. Gestión del bienestar. No tengo reclamos.

III. Gestión de condiciones operativas.

S8 Seguridad y salubridad.

D3S8C4. IE organizada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres folios 113 al 115. Se presentó: Resolución Directoral Nro. 00021-DIES-CHIJICHAYA. Que conforma y reconoce la brigada de educación ambiental y gestión de riesgo de desastres, además se presentó acta de capacitación en gestión de riesgos de desastres a la brigada de educación ambiental y gestión de riesgo de desastres de la institución educativa secundaria de Chijichaya. Entonces también evidencia que se ha cumplido con el indicador (El directivo muestra que en la IE se ha conformado la Brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres la que se encuentra preparada (mediante la realización de capacitaciones, simulacros, etc.) para actuar ante situaciones de emergencia y desastres)

D3S8C5: La IE se encuentra preparada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres folios 108 al 109. Se presentó acta de capacitación de parte de la brigada de educación ambiental y gestión de riesgo de desastres sobre cómo actuar en situaciones de emergencia y desastres de la IES Chijichaya. Considero que con la documentación presentada se ha cumplido con el indicador, así se evidencia también en los anotes que puso el comité de evaluación.

D3S8C6: El personal de la IE está organizado para actuar ante situaciones que afecten la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar. Indicador: El directivo muestra que ha organizado al personal de la IE para brindar atención a los estudiantes ante situaciones que afecten su seguridad durante los momentos críticos de la jornada escolar (ingreso, recreo y salida). Se presentó el siguiente documento: Acta de organización del personal docente para brindar atención a los estudiantes ante situaciones que afecten su seguridad durante momentos críticos de la jornada escolar. Con este documento se demuestra que el personal de la institución educativa está organizado para atender situaciones críticas durante la jornada escolar.

D3S8C8: En la IE se realizan acciones para prevenir y actuar ante situaciones que amenacen la salud y la integridad de los estudiantes. Se presentó acta de reunión sobre acciones para prevenir y actuar ante situaciones que amenacen la salud y la integridad de los estudiantes. En ese documento se identifica riesgos para la salud y la integridad de los estudiantes, acciones preventivas a implementar en la institución protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.

Señores miembros del comité de evaluación. La suma de todos estos indicadores y criterios obtuve un calificativo de 1, considero que no corresponde porque se ha cumplido con lo que requiere cada uno de los indicadores y criterios.

NOTA. El puntaje obtenido es de 1, quiere decir no cumple con lo exigido en el nivel 2, lo cual no es cierto, los servicios higiénicos son de primera, instalación nueva, tanto para damas y varones por separado con ducha incluida y un servicio para docentes. Se puede verificar fácilmente con una simple inspección o su uso. Todos ellos conectados a la red de desagüe del CP de Chijichaya. Los señales y señaléticas están en el lugar que corresponde; por otro lado, el comité de condiciones operativas se activa y se mantiene en sesión permanente cuando se realizan los simulacros de sismos, es verificable con los informes que se remiten a la autoridad que corresponda. Por eso tenemos ese eslogan: *somos pocos, pero somos los mejores*. Es fácil organizarnos porque somos pocos, por lo tanto, considero que se debe de poner lo que corresponde por que se está cumpliendo con los indicadores y criterios, por todas las consideraciones expuestas nivel destacado 4.

S9 Gestión de los recursos educativos.

D3S9C1: En la IE se ha gestionado que los materiales educativos enviados por el Minedu sean puestos a disposición de todos los estudiantes. Indicador 1. Todo el material educativo enviado por el MINEDU se entregó a los estudiantes, para ello muestro las pecosas y relación de estudiantes a quienes se les entrego todos materiales disponibles para su uso respectivo. *En las anotaciones del comité de evaluación se escribió que si cumple el plazo de entrega*. Indicador 2, no corresponde porque no hay déficit de materiales educativos.

D3S9C2: En la IE se cuenta con un diagnóstico de los recursos educativos para el desarrollo de los aprendizajes. Para esto se presentó inventario de bienes de la institución educativa, de acuerdo a las preguntas del evaluador se manifestó que si se cuenta con recursos educativos: computadoras, proyector, etc. por tanto también se cumple con el indicador.

D3S9C3: En la IE se promueve el uso pedagógico de los materiales educativos enviados por el Minedu. Se presentó un acta de motivación para el uso de material pedagógico educativo enviado por el MINEDU. Donde se presentó los materiales proporcionados por el MINEDU, explicación sobre el uso pedagógico de los materiales, dinámicas de motivación para el aprovechamiento de los recursos. También se cumple con el indicador.

D3S9C4: En la IE se promueve el uso de los espacios y/o la tecnología existente que tienen finalidad pedagógica y, de no contar con ellos, se gestiona su implementación. Indicador 1. Se presentó acta de reunión sobre acciones para promover el uso de los espacios y/o la tecnología con finalidad pedagógica, en ello se identifican los espacios y tecnologías disponibles en la institución, propuestas para promover el uso de estos recursos en las actividades pedagógicas, establecimiento de roles y responsabilidades, planificación de capacitaciones sobre el uso pedagógico de las tecnologías; entre otros acuerdos que están tácitamente en el documento presentado. Por lo que también se cumple con el indicador establecido.

D3S9C5: En la IE los docentes utilizan los materiales educativos enviados por el Minedu en las actividades de aprendizaje. Indicador, se presenta una sesión de aprendizaje donde se muestra que se está planificando y usando los materiales educativos, por lo que también cumple el indicador planteado.

D3S9C6: En la IE se utilizan los espacios y/o la tecnología existente que tienen finalidad pedagógica. Indicador 1 y 2. Se presentó un acta de constatación del uso de los espacios y tecnologías con las que cuenta la institución educativa. Como el laboratorio de cómputo, aulas virtuales espacios al aire libre; también se verificó la participación activa de los estudiantes, la integración de la tecnología en la planificación, etc. por lo tanto también cumple con el indicador para este criterio.

NOTA. Los recursos educativos, como son pocos los estudiantes, es más sencillo distribuirles, en esta sub dimensión obtuve un calificativo de 2, considero que debe de ser más alto el calificativo porque se cumple con todos indicadores así consta en las evidencias presentadas. Además, contamos por gestión propia de la IE un centro de cómputo completamente implementado, pizarra interactiva, data, entre otros adquiridos con polladas y otras fuentes de ingreso.

S10 Matricula y preservación del derecho a la educación.

D3S10C1: El directivo garantiza la matrícula y la permanencia de los estudiantes en la IE, sin condicionamiento financiero ni impedimentos por motivo de discriminación alguna. Indicador: no tengo sanción administrativa tampoco se ha realizado ningún condicionamiento de la matrícula. Se cumple con el indicador planteado.

D3S10C2: En la IE se ha registrado de manera oportuna la matrícula de estudiantes en el presente año en la plataforma del SIAGIE. Se cumple porque he presentado la Resolución Directoral Nro. 009 -2024-IES. CHIJICHAYA UGEL EL COLLAO ILAVE. Con dicho documento se evidencia que se ha registrado en los plazos establecidos en el SIAGIE. También se presenta nóminas de matrícula en la cual se puede verificar la fecha.

D3S10C3: En la IE se realiza el control de la asistencia del personal docente y directivo. Se presentó el parte de asistencia donde están la firma de los docentes asistentes a la Institución Educativa de fecha jueves 01 de agosto del 2024 hasta fecha viernes 30 de agosto 2024. Por lo que se cumple con el indicador establecido. También se puede verificar en el área de recursos humanos.

D3S10C4: El directivo cumple con remitir a la UGEL el reporte de asistencia del personal docente y directivo, según las horas efectivas brindadas. Si se ha enviado, una fuente de verificación también es el área de recursos humanos. También presento para este indicador Oficio Nro. 009-2024-IES-CH-UGEL-EL COLLAO-ILAVE. Con el cual se evidencia que se ha remitido la información correspondiente a la UGEL.

D3S10C7: En la IE se implementan estrategias de apoyo a los estudiantes que experimentan situaciones de vulnerabilidad que ponen en riesgo su permanencia en ella. Según el indicador. Se ha realizado tutoría individual para asegurar la permanencia de los estudiantes en riesgo de deserción escolar, se encuentra en folios 27 y 28.

NOTA. Se cumplió con todos los indicadores y criterios, pero obtuve un calificativo de 2, lo cual no lo considero acertado, porque, además mi persona cada fin de mes tengo que participar de las reuniones promovidas por las autoridades del Centro Poblado de Chijichaya, ahí es donde se da el verdadero debate sobre educación en todos sus componentes, se concientiza, se socializa, los roles que tienen que cumplir las autoridades el pueblo en general, ahí se empieza por un sueño de como repoblar las instituciones educativas rurales. En este año 2025 ya existe un compromiso de las autoridades comunales que van a poblar el colegio con estudiantes que regresaran de zonas urbanas, como ya se les hizo entender a la población la educación se puede mejorar en los ámbitos rurales.

S11 Gestión transparente de recursos financieros.

D3S11C1: El directivo demuestra que la gestión de los recursos financieros de la IE, sean estos generados o captados por ellos o asignados por el sistema educativo, se realiza de manera proba. No tengo sanción administrativa, según el indicador si se cumple.

D3S11C2: En la IE se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, de acuerdo con la normatividad vigente. Si se ha constituido, se presentó el acta y la resolución de conformación RD Nro. 0032-2023-D.IES. CHIJICHAYA-UGELEC-ILAVE. Se cumple con el indicador establecido.

D3S11C3: La generación o captación de los recursos financieros de la IE se realiza de acuerdo con la normatividad vigente. No se ha captado se evidencia con declaración jurada.

Criterio D3S11C4: El directivo, durante su último periodo de ratificación, ha rendido cuentas de forma oportuna la información sobre el uso del recurso financiero asignado para el mantenimiento y/o acondicionamiento del local educativo en el sistema de información de mantenimiento correspondiente. Se presentó la declaración de gastos de mantenimiento de locales escolares. Por lo tanto, si se cumple.

D3S11C5: En la IE la planificación de la gestión de recursos financieros se realiza de acuerdo a la normatividad vigente. Para este indicador se presentó Plan anual de trabajo realizado por el comité de condiciones operativas, en la cual se establece la finalidad y los objetivos, de qué manera se va captar los fondos establecidos y los gastos que pueda generarse. Por lo tanto, si se cumple el indicador y el criterio.

D3S11C6: Los recursos financieros de la IE se utilizan en beneficio de esta. Se presentó como evidencia el libro de caja donde se verifica los movimientos económicos. Por lo tanto, si se cumple con el indicador y criterio.

D3S11C7: En la IE la gestión de los recursos propios se lleva a cabo según lo planificado y su rendición de cuentas se realiza de acuerdo con la normatividad vigente. Se presentó acta de rendición de cuenta ante el CONEI de recursos financieros generados.

NOTA. En este aspecto cabe recalcar sobre gestión transparente de recursos financieros, en el año educativo 2024, se realizó la construcción e instalación del Invernadero (Convenio con el proyecto alimentación saludable del gobierno regional Puno costo de S/. 35,000.00), hasta la actualidad se realizó 3 cosechas de productos orgánicos completamente limpios de pesticidas, de igual manera se concretizó la instalación del gras sintético con un monto aproximado de S/. 72,000.00, monto utilizado por la APAFA en coordinación con el comité de gestión de condiciones operativas, las mismas que son logros que tal vez el MINEDU no lo va percibir, pero se trabaja en silencio con la finalidad de captar estudiantes. En esta sub dimensión obtuve un calificativo de 2, lo cual no condice con los logros alcanzados, considero que se tiene que ser más realista y percibir de la mejor manera y poner el calificativo que corresponde de acuerdo a los criterios.

Agradezco su pronta atención a mi solicitud y quedo atento a su respuesta.

Atentamente,



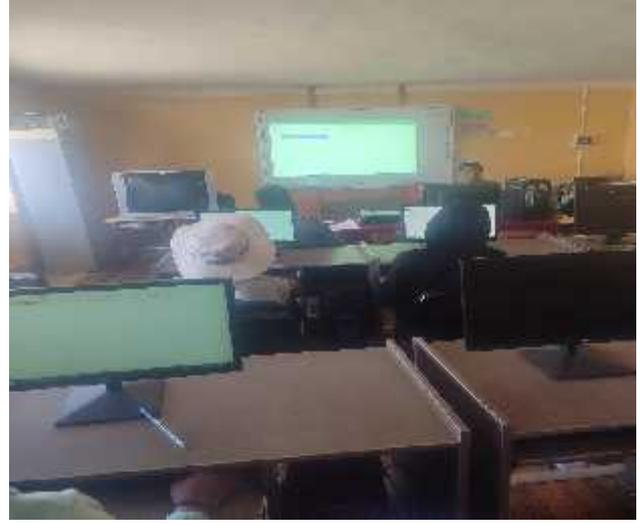
*Javier D. Quenta Mamani*  
Javier D. Quenta Mamani  
DIRECTOR

PANEL FOTOGRÁFICO

PROYECTO DE APRENDIZAJE INTEGRADO



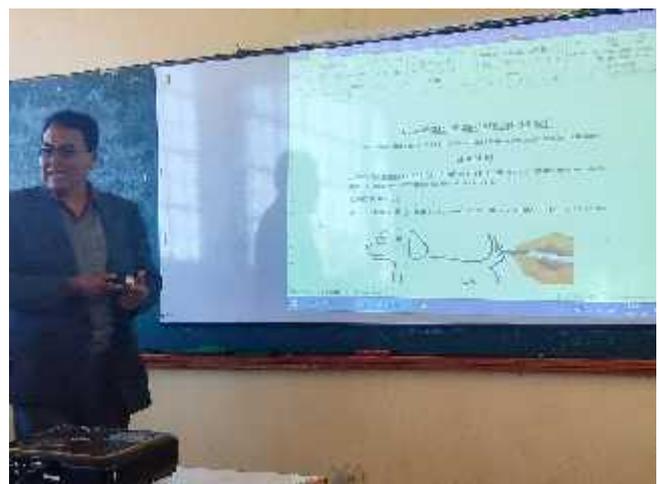
*Ilustración 2 CIENCIA Y TECNOLOGIA*



*Ilustración 1 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO*



*Ilustración 3 PFRH*



*Ilustración 4 ARTE*



*Ilustración 5 COMUNICACIÓN*



*Ilustración 6 CIENCIAS SOCIALES*

GRAS SINTÉTICO.



*Ilustración 7 GRADERIOS*



*Ilustración 8 TRABAJO DE LOS PADRES DE FAMILIA*



*Ilustración 10 TRABAJO DE AGREGADO FINO MALLA 200*



*Ilustración 9 COLOCACIÓN DE CAUCHO GRANULADO*

PROYECTO ALIMENTACIÓN SALUDABLE



REMOLCHA BETERRAGA



FRESA



BROCOLI



TOMATE

**“Año de la consolidación económica y social del Perú”**

**Solicita:** Revisión y reclamo sobre evaluación del desempeño en cargos directivos 2024.

**Sra. Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao Ilave.**  
Comité de Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de IIEE de Educación Básica 2024.

Yo Javier Dionicio Quenta Mamani, identificado con DNI: 01872772, domiciliado en el Jr. Alfonso Ugarte 768 de la ciudad de Ilave, actual director designado de la IES Chijichaya.

Me dirijo a ustedes respetuosamente con el propósito de presentar un reclamo formal respecto a los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de IIEE de Educación Básica - 2024.

Según los resultados publicados en la plataforma del MINEDU evaluación docente, se verifica que he desaprobado la evaluación por no haber alcanzado el puntaje mínimo de 2,60 requerido según el literal a) del numeral 5.1.6.1 de la Norma Técnica aprobada mediante RVM N° 053-2024-MINEDU. No obstante, considero que existe una discrepancia en la calificación asignada y/o en la aplicación de los criterios de evaluación, por lo que solicito la revisión detallada de mi evaluación.

En ese sentido, solicito lo siguiente:

1. La revisión y verificación de mi puntaje final, asegurando que se hayan aplicado correctamente los criterios de evaluación establecidos.
2. La revisión de los registros del Comité de Evaluación respecto a mi desempeño.
3. La entrega de una respuesta formal sobre el resultado del proceso de revisión, dentro de los plazos estipulados en el cronograma del concurso.

Adjuntare en el momento de mi sustentación las evidencias documentadas de mi desempeño que sustentaran mi solicitud.

Agradezco su pronta atención a mi solicitud y quedo atento a su respuesta.

Ilave, 6 de febrero del 2025.

  
  
Javier D. Quenta Mamani  
DIRECTOR